

## ACTA COMISIÓN DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

### MESA CONTRA LA EXCLUSIÓN Y POR LOS DERECHOS SOCIALES TETUÁN

Comisión- Grupo	Comisión Derecho a la Alimentación	Fecha y lugar	18/10/2018 17h Junta Municipal de Distrito de Tetuán.
-----------------	------------------------------------	---------------	--

Personas asistente:

Carmen Araujo (Invisibles de Tetuán), Alicia Muñoz (Asesora de Comunicación), Carlos Serrano (Gerente de la Junta de Distrito de Tetuán), Montserrat Galcerán (Concejala Distrito de Tetuán), Margarita Rincón (Jefa Departamento Servicios Sociales de Tetuán), José Luis Linares (Comedor Social de la Orden de Malta), Carmen Perona (Fundación Adra), Carlos Pereda (Invisibles de Tetuán), Ana Zamora (Invisibles de Tetuán) y Laura Laosa (CSC Josefa Amar).

Temas trabajados	Acuerdos y conclusiones
Estado de las tarjetas TAT	<p>Se acuerda enviar desde concejalía la documentación relativa al proceso de puesta en marcha de las tarjetas.</p> <p>Las primeras tarjetas (un total de 3 unidades) se prevé entregar la próxima semana y se va a ir realizando un seguimiento a las personas usuarias para poder valorar el funcionamiento de las TAT y ver si surge alguna incidencia. Hay una previsión de dar 100 unidades antes de Diciembre de 2018.</p> <p>La empresa contratada para llevar y gestionar las tarjetas es : Edenred. Esta empresa, ha preparado una carta de presentación para las personas beneficiarias de la tarjeta. La TAT es una MasterCard y funciona como una tarjeta bancaria. Al ser MasterCard, no es necesario utilizar un datafono específico para cobrar un importe. Los puestos adheridos a la tarjeta solo son de este tipo, los puestos no adheridos no les reconocería la tarjeta por temas de codificación.</p> <p>La TAT hace referencia a frutas, verduras, carnes, lácteos, pescado, huevos y congelados. A finales del mes de septiembre, se ha incorporado una galería de alimentación que se llama Los Mares, en el barrio de Valdeacederas, además de la mayoría de puestos del Mercado Municipal de San Enrique, en el barrio de Cuatro Caminos.</p> <p>También ha elaborado una pequeña información sobre el funcionamiento de la misma, para dar a conocer el proyecto al resto de la ciudadanía.</p> <p>Las personas que sean receptoras del RMI no entrarían, porque la finalidad de ese ingreso incluye la alimentación familiar, salvo en casos excepcionales debidamente justificados.</p> <p>El criterio de partida para financiar los alimentos frescos es de 3 euros por persona y día. Se les ingresa dinero para un margen de 4 meses para que las familias puedan ir realizando sus gastos de manera gradual.</p> <p>En el periodo de Noviembre-Diciembre de 2017, es cuando surgieron los problemas de contratación y la asesoría jurídica del</p>

	<p>ayuntamiento, que echaba para atrás el proyecto. Por ello, en la reunión de diciembre se definió la población diana que sería receptora de la tarjeta a modo de proyecto piloto. La fórmula se resuelve tramitando una ayuda económica, que luego se materializa como ingreso en una tarjeta como ayuda de emergencia (se anexa mayor información en el documento “Proceso y recorrido del contrato TAT”, de la Jefa de Servicios sociales del distrito).</p> <p>El importe que ya está en los pliegos, no es ampliable (450 euros al mes máximo) para un periodo de 4 meses. Podría ampliarse si la situación de la persona no mejora.</p> <p>Se propone dar información de las personas receptoras de la tarjeta a los bancos de alimentos para contar con esa información adicional y completar lo que se les dé en los puntos de recogida. El objetivo sería realizar una derivación coordinada entre los puntos de reparto de alimentos que se incorporen al Proyecto, a través de la Hoja de derivación, y los Servicios sociales que, a su vez derivarían a los puntos de reparto a las personas con insolvencia alimentaria. Para esto habría que ver los límites de la administración, como es en este caso el pliego técnico (en ese caso, tendría que sufrir modificaciones).</p> <p>En el momento en el que nos encontramos, habría un pilotaje de reporte de las 100 primeras tarjetas que se repartieran antes de la difusión pública del Proyecto de alimentación, para contar con tiempo suficiente de evaluación. Para Servicios Sociales, una cifra realista de destinatarios a percibir la tarjeta en este primer periodo sería un total de 300 unidades familiares hasta junio 2019.</p> <p>La posibilidad de contratar a una figura facilitadora por parte del Ayuntamiento para realizar las funciones de nexo entre los bancos de alimentos y servicios sociales, no es posible jurídicamente, según el Coordinador-gerente del distrito, en lo que no están de acuerdo otras personas de la Comisión que recuerdan las vías posibles para contar con esa persona-nexo en el <a href="#">documento</a> presentado en la reunión del 14.12.2016.</p>
<p>Calendario de Difusión</p>	<p>A partir del primer trimestre, se valora poder realizar una evaluación en el mes de diciembre o enero para ver cómo ha ido el reparto de las 100 primeras tarjetas, y qué dificultades han podido ir surgiendo.</p> <p>La evaluación que se haga, podrá ir modificando el pliego, después del contrato del año vencido y en base a los cambios que se estimen necesarios. La idea es poder aplazar la difusión hasta que no haya algo de “rodaje” y se estime el momento oportuno en función de las evaluaciones realizadas.</p>
<p>Hoja de derivación</p>	<p>La Hoja de Derivación queda aprobada eliminando el epígrafe “f”, tal como ya se quedó en la reunión de Comisión del 8 de febrero de 2018.</p>
<p>ILM D<sup>a</sup> a la Alimentación</p>	<p>Los municipios de Rivas-Vaciamadrid, Fuenlabrada, Valdemoro, Móstoles y Madrid, han aprobado llevar a la Asamblea de Madrid una ILM que asegure el D<sup>o</sup> a la Alimentación a nivel autonómico.</p>

	<p>Consiste en poder regular este derecho para asegurar la alimentación a la ciudadanía.</p> <p>Esta presentación que realizará el día 24 de octubre de 2018 a las 11:30h en la Asamblea de Madrid, donde se registrará la propuesta de ley y en la que habrá una rueda de prensa.</p> <p>El proyecto plantea un presupuesto Ad-Hoc, un Observatorio de la problemática en la CCAA de Madrid y un Centro de Cultura Alimentaria entre otras propuestas.</p> <p>Se acuerda que desde la Junta se enviará un mail a todas las personas integrantes de la Comisión para dar difusión a la convocatoria.</p>
<p>Proyecto “Yo me lo guiso, yo me lo como”</p>	<p>En los meses de Noviembre y Diciembre tendrá lugar la 3ª Edición del taller “Yo me lo guiso, Yo me lo como” en el CSC Josefa Amar. Se informa de la buena evaluación que tuvo la edición anterior y del éxito de la reunión de diseño que tuvo lugar el pasado 15 de Octubre. A ella acudieron 5 participantes de año pasado que promocionarán al nivel superior y, se contará con la participación de la Plataforma Madrid Agroecológico en las sesiones para aportar un enfoque desde la soberanía alimentaria.</p> <p>Marga Rincón desde Servicios Sociales, repartirá el tríptico informativo del taller.</p> <p>Se propone la posibilidad de ver cómo podría encajar en la 4ª Edición del curso charlas informativas de Servicios Sociales.</p> <p>Ampliar la difusión del proyecto desde la Junta Municipal . Desde el CSC se enviará a la lista de correo de la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán y a la Comisión de Derecho a la Alimentación.</p>
<p>Otras informaciones</p>	<p>Se acuerda que hasta el mes de Enero de 2019, Laura Laosa se encargará de poder realizar labores de seguimiento en la Comisión de Alimentación para coordinar la información de la misma a nivel interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Envío de pliego de contratación cuando sea público.</li> <li>-Convocar la próxima reunión de la Comisión para el mes de diciembre para :</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Diseñar las líneas de presentación del proyecto de derecho a la alimentación en el distrito de Tetuán.</li> <li>b) Devolución del seguimiento del reparto de tarjetas.</li> <li>c) Valoración por parte de los comercios que se han adherido a la TAD.</li> </ol> <p>-Realizar el orden del día.</p> <p>La Convocatoria de la próxima Mesa contra la Exclusión la realizará la Concejala de distrito en el mes de Noviembre.</p>